

los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao a, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.741.

VALORES UNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el próximo día 6 de junio, en Madrid, avenida Valladolid, número 45, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como del informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas y el informe de gestión consolidados, así como el informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Propuesta de acuerdo de aumento del capital social en la cantidad de 21,16 € (equivalente a 3.520,72 pesetas), con ampliación del valor nominal de las acciones y con cargo a reservas, a fin de redondear el capital social en euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento y/o renovación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, los documentos que se someterán a aprobación por la Junta general, así como el preceptivo informe a que se refiere el artículo 144 a) de la Ley de Sociedades Anónimas, a que se refiere el punto 3.º del orden del día. Los socios podrán también solicitar el envío gratuito de los documentos citados.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Toda Fernández.—21.317.

VALRENT, S. A., SIMF

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y mismo lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital social y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.704.

VAQUERIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas, en convocatoria única, que se celebrará en el domicilio social, calle Bellasvistas, número 8, (hoy calle Tramontana, número 15), Las Rozas (Madrid), el día 26 de junio de 2002, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único, del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de fusión de las entidades «Averdin Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», y de «Vaquerin Sociedad Anónima», por absorción de la primera entidad por la segunda, mediante traspaso en bloque del activo y pasivo de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y sin dar lugar, por tanto, a canje alguno de acciones.

Tercero.—Nombramiento de Administradores solidarios, y en consecuencia modificación de los artículos 8, 10, 11, 15, 17, 18, 19, 21 y 23 de los Estatutos.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, se hace constar el derecho de todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión y demás documentación establecida por la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener la entrega o envío gratuito del texto íntegro de dicha documentación.

Las Rozas, 8 de mayo de 2002.—El Administrador único.—19.968.

VARGAS Y COMPAÑÍA ELECTRO HARINERA SAN RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día 22 de junio de 2002, en segunda convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle Tomás Carretero, 14, de Villaviciosa de Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001, y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Informe de la Administradora única sobre la gestión de las entidades «Productos San Ramón, Sociedad Limitada», y «Comercial Eléctrica Vargas, Sociedad Limitada» (participadas al 100 por 100).

Los señores accionistas disponen en el domicilio social de toda la documentación relativa a los asuntos que han de ser objeto de acuerdo por la Junta general, de la que pueden obtener gratuitamente un ejemplar.

Villaviciosa de Córdoba, 6 de mayo de 2002.—La Administradora única, Concepción Vargas Vargas.—19.684.

VENSY ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria, reducción capital social

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 165 del TRLSA, se comunica que por decisión del accionista único de la Sociedad reflejada en Junta general extraordinaria, de fecha 31 de diciembre de 2001, se reduce el capital social de la compañía en la cantidad de 6.247.500 euros, con la finalidad de crear una reserva de libre disposición, mediante la modalidad de disminución del valor nominal de las acciones, quedando el capital social cifrado la cantidad de 8.452.500 euros.

Málaga, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.424.

VIAJES BARCELÓ, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BARCELÓ VIAJES ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que, el socio único de «Viajes Barceló, Sociedad Limitada», en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de socios y el socio único de «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada», en ejercicio de las competencias de la Junta general universal de socios, acordaron en fecha 30 de abril de 2002, la fusión de ambas sociedades, que se operará mediante la absorción de «Barceló Viajes España, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida, que se extinguirá por motivo de la fusión), por parte de «Viajes Barceló, Sociedad Limitada».

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener, el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los res-